



130

GÓMEZ & GÓMEZ
ABOGADOS

Quito, 29 de abril del 2019

Señor Doctor
Víctor Anchundia
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

29/04/2019
Samantha Puente
CALU-QUITO

Señor Superintendente.-

Ref.: NOTIFICACIÓN POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE ING. EDISÓN LEÓN PÉREZ

ANTECEDENTES

1. Con fecha 30 de noviembre de 2018, falleció en esta ciudad de Quito, el señor EDISÓN ELICIO LEÓN PÉREZ, tal como consta del certificado de defunción que se acompaña.
2. De conformidad con el Art. 1030 del Código Civil, se procedió a realizar la Posesión Efectiva de los bienes del causante, a favor de su cónyuge sobreviviente señora ROSA ELVIRA PÉREZ SALAZAR, en razón de no tener hijos.

SOLICITUD

En base a los antecedentes expuestos y de conformidad con lo manifestado en la Ley de Compañías, pido a usted se sirva tomar nota en todas las empresas que el señor EDISÓN ELICIO LEÓN PÉREZ, conste como accionista o socio, especialmente en la empresa **MINERA GOLD AND COPPER ED&HO S.A.** con expediente No. 710024.

NOTIFICACIONES

Las notificaciones que me correspondan, las recibiré en la calle la Niña E8-56 entre Yáñez Pinzón y Diego de Almagro; edificio Royal Business 7mo piso, of. 707-708; telf. 3 238 151 o en el correo electrónico: luis@gomezygomez.ec

Atentamente

Luis A. Gómez M.
Matrícula No. 7420 CAP

cc:

Handwritten mark





Factura: 002-003-000017592



20191701037P00225



PROTOCOLIZACIÓN 20191701037P00225

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE ENERO DEL 2019, (12:22)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PÉREZ SALAZAR ROSA ELVIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702861566

Nombre del causante: EDISON ELICIO LEÓN PEREZ

Observaciones: DI 2 COPIAS F.G.

3 y 4 (Selecto) 24-1-2019 *5 (Selecto) 12-1-2019*

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701037P00225
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ENERO DEL 2019, (12:22)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 27185-0041-19 29/04/19 13.09
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 710024

ESCRITURA NÚMERO: 20191701037P00225

F.G.

ACTA PARA LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS

BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

EDISON ELICIO LEON PEREZ.-

En San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, yo DOCTORA PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, amparado en el artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial vigente, y teniendo como antecedentes la petición de la compareciente que se agrega al presente instrumento como habilitante; procedo a receptor la declaración juramentada de la señora ROSA ELVIRA PEREZ SALAZAR, de estado civil ~~viuda~~, por sus propios y personales derechos, domiciliada en esta ciudad de Quito, en la calle Valderrama N31-134 y San Gabriel; teléfono: 2443356; y, correo: ferperez775@hotmail.com, quien advertida de las penas del perjurio y gravedad de juramento y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declara: "Soy cónyuge sobreviviente del causante EDISON ELICIO LEON PEREZ (C.C. 170012026-2), quien falleciera sin dejar descendencia, ascendencia ni testamento, en la parroquia Iñaquito, cantón Quito, provincia de

1

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



Pichincha, el treinta de noviembre del dos mil dieciocho, dejándome como su heredera, lo que afirmo, consta de la copia certificada del acta de defunción del causante, partida de matrimonio y copia de cédula de la peticionaria que acompaño a la petición." Por haberse cumplido con los requisitos previstos en la norma legal correspondiente y en atención a la declaración juramentada que antecede y de los documentos probatorios antes señalados, SE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, de todos los bienes dejados por el señor EDISON ELICIO LEON PEREZ, a favor de la peticionaria la cónyuge sobreviviente señora ROSA ELVIRA PEREZ SALAZAR, en calidad de heredera de la sucesión del causante, conforme al artículo uno cero tres cero del Código Civil Ecuatoriano el cual manifiesta lo siguiente Si el difunto no ha dejado posteridad, le sucederán sus ascendientes de grado más próximo, y el cónyuge. La herencia se dividirá en dos partes, una para los ascendientes y otra para el cónyuge. No habiendo padres o ascendientes, toda la herencia corresponderá al cónyuge. No habiendo cónyuge, toda la herencia corresponderá a los padres o ascendientes. Si la filiación del difunto se hallare establecida sólo respecto de uno de sus padres, éste recibirá la porción correspondiente. Si la filiación se hallare establecida respecto de ambos padres, la porción correspondiente a ellos, se dividirá entre los dos por partes iguales. Cuando concurrieren dos o más ascendientes del grado más próximo, los asignatarios de la herencia se dividirán por partes iguales; habiendo un solo ascendiente del grado más próximo, sucederá éste, en todos los bienes o en toda la porción hereditaria de los ascendientes.- DEJASE A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS.- El original de esta acta junto con los demás documentos habilitantes

SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de POSESIÓN EFECTIVA de bienes al tenor de las estipulaciones que siguen:

CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:

Intervienen en la celebración del presente instrumento la señora ROSA ELVIRA PEREZ SALAZAR, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos.

La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha.

La calidad de la compareciente se verifica con los documentos de identificación que se aparejan como habilitantes de esta escritura pública.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

Uno) Conforme consta en la partida de defunción que en copia certificada se acompaña, el treinta de noviembre del dos mil dieciocho falleció en la parroquia Ñaquito, cantón Quito, provincia de Pichincha, el señor EDISON ELICIO LEON PEREZ, dejándome como su heredera, ya que no dejo descendencia, ascendencia ni testamento.

Dos) Conforme consta de la partida de matrimonio se justifica que soy conyugue sobreviviente del señor EDISON ELICIO LEON PEREZ.

CLÁUSULA TERCERA.- POSESIÓN EFECTIVA:

Con los antecedentes expuestos, solicito se le conceda la POSESIÓN EFECTIVA de todos los bienes dejados por el señor EDISON ELICIO LEON PEREZ, a la compareciente petición que la hace amparada en las disposiciones del artículo 1030 del Código Civil Ecuatoriano, en concordancia con el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Déjese a salvo el derecho; y, en especial los derechos de copropietario que mantienen en el bien inmueble compuesto del departamento número setecientos dos, ubicado en la parte frontal izquierdo de la sexta planta alta compuesto de sala, comedor, cocina, dormitorio master con baño, vestidor, dormitorio, baño general y dormitorio de servicio con baño, celebrado mediante escritura pública el 04 de octubre del 2017 e inscrita en el registro de la propiedad de Manta el 22 de noviembre del 2017.



002363

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

LEON PEREZ EDISON ELICIO

NUI/Pasaporte: 1700120262

Sexo: HOMBRE

Edad: 74

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ÑAQUITO

Fecha de registro de defunción: 2 DE DICIEMBRE DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ÑAQUITO

Tomo / Página / Acta: 3 / 17 / 17

Datos del padre: LEON PALOMINO MIGUEL ELICIO

Datos de la madre: PEREZ BEATRIZ

Nombre del / la cónyuge o conviviente: PEREZ SALAZAR ROSA ELVIRA

Causas del fallecimiento: CANCER METASTASICO DE PRÓSTATA, PARO CARDIO RESPIRATORIO.

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: CARMEN ELIZABETH NARANJO MARTINEZ

N° de certificado: 188-177-56044



188-177-56044

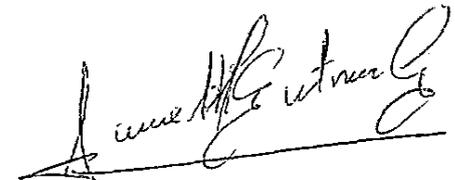
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

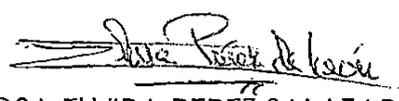
Documento firmado electrónicamente



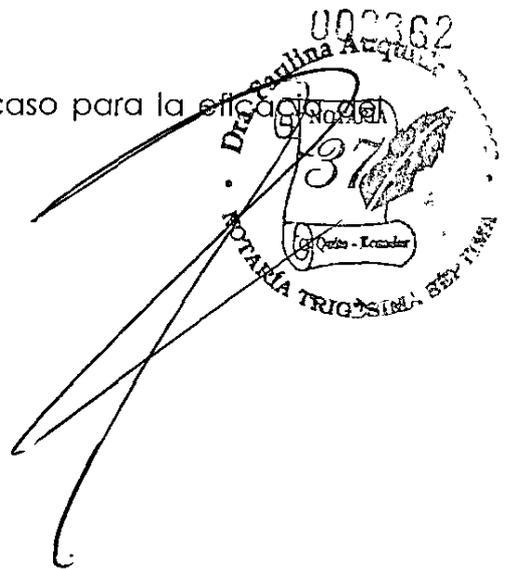
Incorpore señor Notario las formalidades del caso para la eficacia del presente instrumento.



AB. JANNETH GUTMAN
MAT. 17 - 2013 - 189 F.A.



ROSA ELVIRA PEREZ SALAZAR
C.C. 1702861566



002364

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



N. 1700120262

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
LEON PEREZ
EDISON ELICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
CONJUNTO ANAÑAS
FECHA DE NACIMIENTO 1044-00-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSA ELVIRA
PEREZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUFACIÓN
ING. ELECTRICISTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON MIGUEL E

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2011-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-11

Rojas
REGISTRADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DEL REGISTRO CIVIL



007
JUNTA M.

007 - 223
MÓDULO

1700120262
CÉDULA

LEON PEREZ EDISON ELICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
BELLASERIO QUEVEDO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 2



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 229 Acta 2667

En Quito Provincia de Pichincha
hoy día 14 de Agosto de mil novecientos veintiuna y dos
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Edison Alvarado Pinz
nacido en Quito Pichincha el 19 de Mayo de 1946 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Abogado con Cédula N° 12-0042026 domiciliado en Quito de estado anterior soltero hijo de Miguel Alvarado y de Beatriz Pinz
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Bea Silvia Pinz Salazar
nacida en Quito Pichincha el 30 de Agosto de 1943 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Medicaria con Cédula N° 12-0042056 domiciliada en Quito de estado anterior soltera hija de Diego Pinz y de Luz María Salazar
LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito **FECHA:** 14 Agosto 1972
En este matrimonio legitimaron a sus hijos comun llamados

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firma] [Firma] [Firma]

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia se archiva de 19...
f.)
Jefe de Oficina
La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva de 19...
f.)
Jefe de Oficina
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva de 19...
f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2019
Emisor: FRANCOISCO XAVIER AGUILAR TRUJILLO

N° de certificado: 190-188-00380



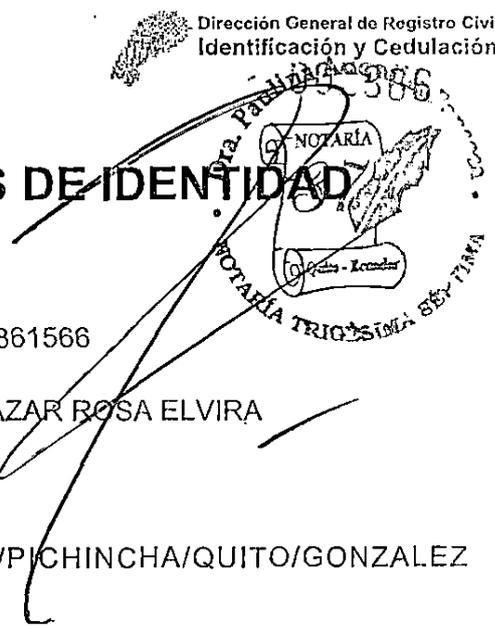
190-188-00380

Ing. Jorge Toya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702861566

Nombres del ciudadano: PEREZ SALAZAR ROSA ELVIRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUÉHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LEON PEREZ EDISON ELICIO

Nombres del padre: PEREZ VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR LUZ

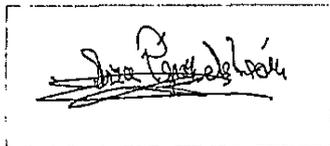
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2019

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-188-18911



192-188-18911



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No 170286156-6
CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
PÉREZ SALAZAR
ROSA ELVIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1943-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
EDISON ELICIO
LEÓN PÉREZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUENACER, DOMESTICOS
PÉREZ VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-12-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-04

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL

V0448V4224



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en4.....foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

15 ENE 2019

Quito, a

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Séptima



se incorporan al protocolo de la Notaría Trigésima Séptima a mi cargo y se confieren copias certificadas suficientes de esta diligencia para que se proceda a la inscripción en el Registro de la Propiedad y/o Mercantil correspondiente.- Para constancia de lo actuado, la peticionaria suscribe la presente conmigo la Notaria, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, se incorpora al protocolo la presente acta, de todo lo cual doy fe.-

Rosa Elvira Pérez Salazar

ROSA ELVIRA PEREZ SALAZAR

C.C. 1702861566



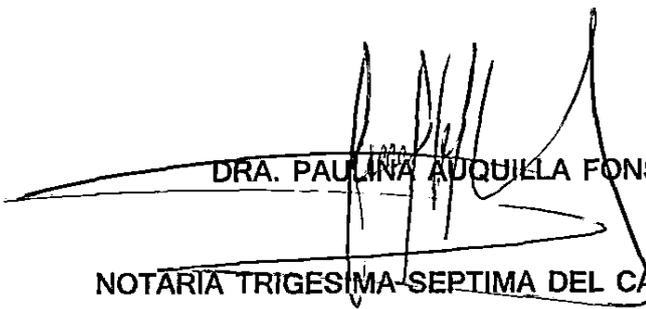
[Signature]

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Se protocolizó ante la Dra. PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, y en fe de ello confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE EDISON ELICIO LEON PEREZ, el quince de enero del dos mil diez y nueve, en nueve fojas hábiles incluida esta, en Quito a once de marzo del dos mil diez y nueve.


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Factura: 002-002-000068168



20191701037000372

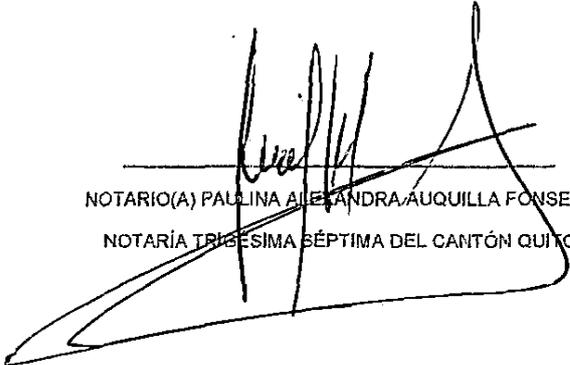
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701037000372

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	11 DE MARZO DEL 2019, (13:08)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PÉREZ SALAZAR ROSA ELVIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702861566
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) PAULINA ALEJANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	140679
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1661
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1700120262	LEON PEREZ EDISON ELICIO	CAUSANTE
1702861566	PEREZ SALAZAR ROSA ELVIRA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	15/01/2019
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

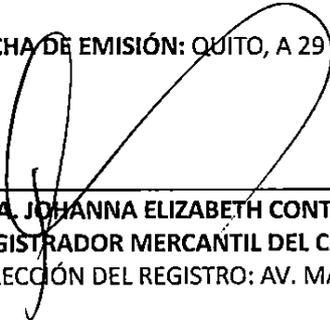
NO APLICA

REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMIENDA O ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 7 de Febrero de 2019 a las 10:03
Nro. Inscripción: 588
Fecha de Repertorio: 17 de Enero de 2019 a las 11:15
Nro. Repertorio: 2019004319
Nro. Tramite: 436746
Nro. Petición: 467090
Libro: SUCESIONES
Entidad: NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA de QUITO
Tipo de Contrato: POSESIÓN EFECTIVA
Parroquias GENERAL

Digitally signed by NELLY LUCIA VEGA
GORDILLO
Date: 2019.02.07 10:03:29 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Objeto

En Quito, a 4 de Febrero del 2019, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA de QUITO, el 15 de Enero del 2019, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: EDISON ELICIO LEON PEREZ, en favor de la cónyuge sobreviviente señora: ROSA ELVIRA PEREZ SALAZAR.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: MARR
Revisor: MARR

Documento firmado electrónicamente

